



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



25/04/2024

LEGISLATIVO

Comisión de Justicia en diputados aprueba modificaciones a las leyes de Amparo y Amnistía

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FEGRINO)- Con 19 votos a favor, 14 en contra y 0 abstenciones, se aprobó en la Comisión de Justicia, las modificaciones a la Ley de Amparo y Amnistía, tal como llegó del Senado de la República. PRI, PAN y PRD exigieron que se cancelara la votación, pero la mayoría de Morena se impuso. La diputada priista **Sue Ellen Bernal Bolnik**, secretaria de la Comisión, advirtió que nuevamente se estaba legislando al vapor, sin hacer un análisis serio de lo que se está proponiendo.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4682?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4682&authkey=!AISXrgaF1_kNlU&ithint=video&e=HlB38J